

Moción de orden del día N° 11268



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Fernando Meléndez Celis, en Nombre del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

Considerando:

Que, Nuevo Imperial es uno de los dieciséis Distritos que conforman la Provincia de Cañete - Región Lima.

Que, por Ley N° 14154 fue creado el distrito de Nuevo Imperial el 22 de junio de 1962, siendo el Presidente Constitucional de la República el Señor Manuel Carlos Prado y Ugarteche.

Que, el distrito de Nuevo Imperial cuenta con un importante sitio arqueológico denominado las "Ruinas de Pocoto".

Que, posee un encanto natural donde el verdor y el colorido de sus paisajes se mezcla con los andes y el hermoso Bosque de protección aledaño a la bocatoma del canal Nuevo Imperial, los cuales son apreciadas por los turistas.

Que, dentro de su semana de festividades, Nuevo Imperial destaca por su originalidad y contagiante alegría, con los participantes del festival regional de gastronomía que año a año vienen impulsando esta manifestación cultural que no es otra cosa que el reencuentro del pueblo mismo con la esencia de su historia.

Por lo antes expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete - Región Lima, al conmemorarse, este 22 de junio, el 58° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, Región Lima, Sr. Alexander Salas Rivera, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, 22 junio de 2020



FERNANDO MELENDEZ CELIS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de Junio de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA